

2. *Fianza provisional:*

Dos por 100 del presupuesto total, por 64.400 pesetas.

4. *Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.*

No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. *Proposiciones:*

5.1. *Lugar de admisión:* Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. *Plazo de admisión:* Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1963.

5.3. *Modelo de proposición:*

Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de 14 vehículos todo terreno para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta: (unidades.....). (Precio de unidad.....). Presupuesto total de la oferta (en letra y número).

Madrid,

(Fecha y firma.)

6. *Condiciones técnicas particulares y bases del concurso:*

Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. *Lugar:* Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. *Fecha y hora:* A las once del día 12 de junio de 1963.

7.3. *Junta ante la cual se realizará el concurso:* Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 116 compactadores vibratorios de 900/1.200 toneladas, para el servicio de diversas Jefaturas de Obras Públicas.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. *Objeto del concurso:*

La adquisición de 116 compactadores vibratorios de 900/1.200 toneladas.

2. *Presupuesto total:*

Dieciocho millones quinientas sesenta mil pesetas.

3. *Fianza provisional:*

Dos por 100 del presupuesto total, por 371.200 pesetas.

4. *Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.*

No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. *Proposiciones:*

5.1. *Lugar de admisión:* Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. *Plazo de admisión:* Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1963.

5.3. *Modelo de proposición:*

Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de 116 compactadores vibratorios de 900/1.200 toneladas, para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta: (unidades.....). (Precio de unidad.....). Presupuesto total de la oferta (en letra y número).

Madrid,

(Fecha y firma.)

6. *Condiciones técnicas particulares y bases del concurso:*

Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. *Lugar:* Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. *Fecha y hora:* A las once del día 12 de junio de 1963.

7.3. *Junta ante la cual se realizará el concurso:* Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara por la que se otorga a don Ignacio Herranz Sanz, Consejero Delegado de «La Chorroneña, S. A.», la concesión de la línea eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado a instancia de don Ignacio Herranz Sanz, Consejero Delegado de «La Chorroneña, S. A.», con domicilio en Madrid, Embajadores, 59, en solicitud de concesión de una línea eléctrica a 15 kV., entre la línea Garbajosa a Alcolea del Pinar, propiedad de la Compañía peticionaria, y el transformador instalado en el hotel, garaje y gasolinera de don Vicente Sagarduy Salazar, en Alcolea del Pinar (Guadalajara),

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley de 23 de marzo de 1900, el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919 y la Ley de 20 de mayo de 1932, ha resuelto acceder a lo solicitado, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera. Se otorga a don Ignacio Herranz Sanz, Consejero Delegado de «La Chorroneña, S. A.», domiciliado en Madrid, calle Embajadores, 59, la concesión de la línea eléctrica entre la línea de Garbajosa a Alcolea del Pinar, propiedad de la Compañía peticionaria, y el transformador instalado en el hotel, garaje y gasolinera de don Vicente Sagarduy Salazar, en Alcolea del Pinar (Guadalajara), cuyas características son las siguientes:

Origen de la línea: Garbajosa a Alcolea del Pinar.
Puntos intermedios: Carretera N-II, kilómetro 135.9.
Final de la línea: Transformador hotel de don Vicente Sagarduy.

Tensión kV.: 15.
Capacidad transporte, kW.: 15.
Longitud kilómetros: 0.3965.
Número de circuitos: Uno.
Conductores.—Número: 3; material: cobre; sección, milímetros cuadrados: 9.6211; separación, metros: 0.925.
Apoyos.—Material; altura media, metros: ocho; separación media, metros: 40.

Segunda. Se declara la utilidad pública de la línea, se autoriza su establecimiento en las partes que afecten a vías y terrenos de dominio público y se decreta la imposición de ser-